Ministerio Público
República del Paraguay

250

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3798

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, PARA LA "PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS".

Asunción, 28 de agosto de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 1068 de fecha 26 de agosto de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, Contrato Abierto – Plurianual, para la "Provisión de carteles y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13" Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

En virtud, a las disposiciones establecidas en el artículo 20 "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública" inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 36 "Contratos Abiertos" del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Conforme, a la Resolución DNCP N.º 1869/11 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se derogan las Resoluciones DNCP N.º 597/09 y 806/09.

A ese respecto, la Dirección Administrativa del Ministerio Público solicitó la contratación para la provisión de carteles y otros, según memorando D.A. N.º 1481/2013.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", PAC N.º 22, CDP N.º 466/2013, ID N.º 255111, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Así también, por nota UOC N.º 1827 de fecha 15 de julio de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, Contrato Abierto – Plurianual, para la provisión más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura y de Evaluación de Ofertas para el procedimiento de Contratación Directa, Contrato Abierto – Plurianual, de fechas 30 de julio y 12 de agosto de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa, para la "Provisión de carteles y otros", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3798

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, PARA LA "PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS".

En ese sentido, por memorando n.° 1507 de fecha 22 de agosto de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, Contrato Abierto – Plurianual, para la "Provisión de carteles y otros".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 287 de fecha 23 de agosto de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, Contrato Abierto – Plurianual, para la **"Provisión de carteles y otros",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 12 de agosto de 2013, a la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa y la firma de un contrato desde un monto mínimo de Gs. 63.500.000 (guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 127.000.000 (guaraníes ciento veinte y siete millones), siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de Gs. 74.000.000 (guaraníes setenta y cuatro millones) y el saldo de Gs. 53.000.000 (guaraníes cincuenta y tres millones), sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo y una duración hasta el 31 de diciembre de 2014 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★